COMPAÑÍA MINERA Y CONSTRUCTORA MINAR CIA. LTDA

Yantzaza, a 9 de junio del 2010 —

Sr.

Máximo Alberto Armijos Pérez

Ciudad.

De mis Especiales Consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la **Cía. MINERA** Y CONTRUCTORA MINAR Cía. Ltda. En sesión de carácter universal de socios, realizada el día de hoy 8 de junio del 2010, tuvo el acierto de nombrar a usted, en las FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE CIA.

Como **GERENTE GENERAL** tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, por el tiempo de DOS AÑOS

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en el Art. 30 de la escritura pública constitutiva de la compañía celebrada el día 11 de abril del dos mil ocho, ante el Notario 1ro del cantón Yantzaza. Dr. Arnulfo Acaro Camacho; e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Yantzaza, en registro de compañías del año 2008 bajo la partida Nro. 03 repertorio Nro. 966, de fecha 8 de julio del 2008.

Usted. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente

Con sentimientos de consideración Atentamente

Porto COMPAÑÍA MINERA Y CONTRUCTORA MINAR Cía. Ltda

Fernando Armijos Vivanco

PRESIDENTE MINERA Y CONTRUCTORA MINAR Cía. Ltda

ACEPTO: El cargo de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA MINERA** Y **CONTRUCTORA MINAR Cía. Ltda** que se me confiere según el nombramiento presente.-

Yantzaza, a 9 de junio del 2010

MAXIMO ALBERTO ARMIJOS PEREZ

GERENTEGENERAL DE LA CIA. MINAR Cía.Ltda.

Céd- de Id. Nro. 1900132349

-3 JUN. 2011

-11:

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR: MAXIMO ALBERTO ARMIJOS PEREZ, PATROCINADO POR EL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA, ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL; Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA "COMPAÑÍA MINERA Y CONSTRUCTORA MINAR CIA. LTDA; QUE CONSTA DE UNA FOJA, CONJUNTAMENTE CON LA PETICION QUE DE IGUAL FORMA CONSTA DE UNA FOJA; OTORGADO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA MINERA Y CONSTRUCTORA MINAR CIA. LTDA"; A FAVOR, DEL SEÑOR: MAXIMO ALBERTO ARMIJOS PEREZ, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZUMBI, A NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- EL NOTARIO.-

D. Office V. Actillo A.
NOTARIO RUBILICO DEL CARTÓN
TENTINDA DEL CÓNDOR"

CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-

Wilson A Voullo A.
HOTARIO PUBLICO SEL CANTÓN
CENTINELA DEL CONDOR"

A CUADOL TION

yout-

zaza, nueve de junio del enero del dos mil diez

Dr. Juliu C. Moterio S.
ROSTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON VANIZAZA

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR:

Señor: MAXIMO ALBERTO ARMIJOS PEREZ, patrocinado por el Dr. Reinaldo Paz Sisalima.- ABOGADO.- En libre ejercicio profesional con Mat. Nro. 1.810 Colegio de Abogados de Loja, pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA MINERA Y CONSTRUCTORA MINAR CIA LTDA; otorgado por la Junta General de Socios de la "COMPAÑÍA MINERA Y CONSTRUCTORA MINAR CIA. LTDA.", a favor del señor: MAXIMO ALBERTO ARMIJOS PEREZ (GERENTE GENERAL), Cuyo documento adjunto a la presente.-

OTRIA PRINTS

Firmo con el Abogado que me patrocina.

Atentamente.-

MAXIMO ALBERTÓ ARMIJOS PEREZ

Dr. Roinaldo Paz Sisalima ABOGADO MAT. 1810 C.A.L.